

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Arganzuela

Corrección de errores de la resolución de 25 de septiembre de 2012, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Animación sociocultural en los centros municipales de mayores del Distrito de Arganzuela. Año 2013”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 28 de septiembre de 2012.

Apreciado error en la citada resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 232, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado 5. Presupuesto base de licitación:

- Donde dice: “109.090,80 euros”.
- Debe decir: «109.090,80 euros. Ver desglose que figurará publicado en www.madrid.es, “perfil del contratante”, en el documento “Memoria económica”».

En el apartado 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Donde dice: “a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.
- Debe decir: “a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde la publicación de este anuncio de corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

En el apartado 9. Apertura de ofertas:

- Donde dice: “d) Fecha y hora: 31 de octubre de 2012, a las once”.
- Debe decir: “d) Fecha y hora: 6 de noviembre de 2012, a las once”.

Madrid, a 5 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito del Arganzuela, José Fernández Bonet.

(01/3.317/12)

